



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

CÓRDOBA, 28 de septiembre de 2018.-

## VISTO

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Heber Eduardo ANDRADA, estudiante del Doctorado en Física; y

## CONSIDERANDO

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Que corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis, según lo establece la Resolución Decanal N° 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD N° 02/2005;

Que el Secretario de Posgrado, previo asesoramiento del Consejo de Posgrado, avala el Tribunal Especial propuesto por la Comisión Asesora del doctorando.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Física Lic. Heber Eduardo ANDRADA:

### Titulares:

- Dra. Claudia M. SÁNCHEZ (FAMAF - UNC)
- Dr. Sergio A. CEPPI (FAMAF - UNC)
- Dra. Maria del Rosario TORRES DELUIGI (Departamento de Física - UNSL)

### Suplentes:

- Dra. Silvina P. LIMANDRI (FAMAF - UNC)
- Dra. Silvina I. M. SEGUI OSORIO (Centro Atómico Bariloche- CNEA)

ARTÍCULO 2º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 507/2018

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF